



EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 02 DEL
ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

AVISA:

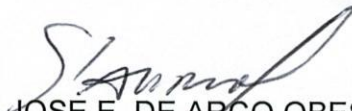
Que el día 07/08/2017, se recibió denuncia ANÓNIMA bajo radicado interno No 7730, señalando presuntas irregularidades cometidas por la alcaldía municipal de Santa Rosa del Sur. Por ello, con el fin de dar cumplimiento al principio de publicidad en la atención del señalado requerimiento ciudadano, se procede a publicar el presente AVISO conforme lo indicado en el artículo 69 del CPACA.

Teniendo en cuenta lo anterior, se procede a comunicar al denunciante lo siguiente:

Que mediante el presente aviso se le da respuesta de fondo al ciudadano denunciante anónimo en relación con la denuncia No.7730 de 2017, formulada por presuntas irregularidades cometidas por la alcaldía municipal de Santa Rosa del Sur, en relación con los contratos de prestación de servicios profesionales de asesoría jurídica celebrados con Doris Adriana Ruiz Castro, para los años 2016 y 2017. Para efectos de poner en conocimiento del querellante los resultados de la actuación, se publica, junto con el presente aviso, copia íntegra del informe de atención respectivo. Con lo anterior queda surtida la respuesta de fondo al denunciante.

Se fija el presente aviso en un lugar visible y público de la Contraloría Departamental de Bolívar, siendo las 8:00 a.m. del día 31 de enero de 2019, por un término de cinco (5) días hábiles, transcurridos los cuales se desfijará y copia del mismo reposará en el expediente correspondiente de la denuncia. Igualmente se publicará en la página Web de la entidad www.contraloriadebolivar.gov.co.

Contra la decisión comunicada a través del presente aviso no procede ningún recurso.


JOSE E. DE ARCO OBESO
P.U. Área de Participación Ciudadana

El presente aviso se desfija siendo las 5:00 p.m. del día 06 de febrero de 2019

JOSE E. DE ARCO OBESO
P.U. Área de Participación Ciudadana